

San Ramón de la Nueva Orán 28 OCT 2025

Expediente N° SO-19.009/2025.-

Resolución N° D-ORAN-549/2025.-

VISTO:

El pedido realizado por la Esp. Celia Elizabeth Villagra, Secretaria Académica de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viático y gastos de traslado, para asistir a Dirección de Sumarios de la Universidad Nacional de Salta, el día 29 de Octubre de 2025.

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

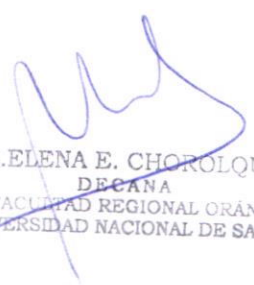
ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido un (1) día de viático y gastos de traslado, a la Esp. Celia Elizabeth Villagra, para asistir a Dirección de Sumarios de la Universidad Nacional de Salta, el día 29 de Octubre de 2025.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Orán para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA